

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	402217				
Denominación (español)	Prácticum II				
Denominación (inglés)	Practicum II				
Titulaciones	Máster Universitario en Psicología General Sanitaria				
Centro	Facultad de Educación y Psicología				
Módulo	Prácticas Externas				
Materia	Prácticas Externas				
Carácter	Prácticas académicas externas curriculares	ECTS	18	Semestre	3º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Profesores del área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico con docencia en el Máster					
Área de conocimiento	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico				
Departamento	Psicología y Antropología				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (profesor coordinador: Juan Manuel Moreno Manso)				
Competencias					
Básicas y generales					
CG1 - Adquirir una formación aplicada y avanzada en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en el ámbito de la psicología sanitaria.					
CG2 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar tareas de evaluación e intervención psicológicas sobre el comportamiento de las personas que influyen en la promoción y mejora de la salud.					
CG3 - Adquirir conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar investigaciones psicológicas sobre el comportamiento humano en relación con la mejora de la salud.					
CG4 - Desarrollar un nivel de capacidad crítica y reflexiva necesaria que garantice el progreso constante en la formación y mejora de la actividad profesional en el ámbito de la psicología sanitaria.					
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación					
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.					

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Transversales

CT1 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CT2 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

Específicas

CE9 - Desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la calidad y la mejora continua, con la capacidad autocrítica necesaria para un desempeño profesional responsable.

CE8 - Conocer el marco de actuación del psicólogo general sanitario y saber derivar al profesional especialista correspondiente.

CE10 - Saber comunicar y comunicarse con otros profesionales, y dominar las habilidades necesarias para el trabajo en equipo y en grupos multidisciplinares.

CE11 - Conocimiento de las obligaciones y responsabilidades del personal sanitario relativas a la confidencialidad de la información y de la protección de datos personales de los pacientes.

CE18 - Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.

CE19 - Conocer las actividades necesarias para la constitución, puesta en marcha y gestión de una empresa, sus distintas formas jurídicas y las obligaciones legales, contables y fiscales asociadas.

CE20 - Conocimientos de la normativa vigente en el ámbito sanitario español.

CE21 - Realizar actividades de promoción y de educación para la salud psicológica individual y comunitaria.

CE1 - Adquirir, desarrollar y poner en práctica un concepto de salud integral, en donde tengan cabida los componentes biopsicosociales de la misma, de acuerdo con las directrices establecidas por la OMS.

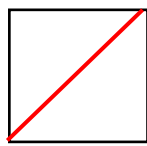
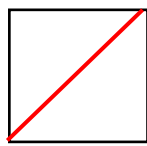
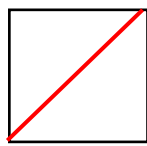
CE2 - Aplicar los fundamentos de la bioética y el método de deliberación en la práctica profesional, ajustándose su ejercicio como profesional sanitario a lo dispuesto en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

CE3 - Mostrar habilidades de comunicación interpersonal y de manejo de las emociones adecuadas para una interacción efectiva con los pacientes, familiares y cuidadores en los procesos de identificación del problema, evaluación, comunicación del diagnóstico e intervención y seguimiento psicológicos.

CE4 - Analizar críticamente y utilizar las fuentes de información clínica.

CE5 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.

CE6 - Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios.

Contenidos																																				
Descripción general del contenido: El alumnado llevará a cabo actividades asistenciales que en un futuro deberá realizar profesionalmente como psicólogo general sanitario, incluyendo la evaluación e intervención psicológica, sesiones clínicas, seminarios de casos y elaboración de informes. Las prácticas externas se desarrollan en centros o servicios sanitarios autorizados y registrados como Centros Sanitarios en los correspondientes Registros de centros, servicios y establecimientos sanitarios de las distintas comunidades autónomas y que cumplen con los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013.																																				
Temario																																				
Denominación del tema 1: Fase preparatoria. Contenidos del tema 1: Introducción al Prácticum II y las funciones a desarrollar. Estructura, actividades/tareas a desarrollar y sistema de evaluación.																																				
Denominación del tema 2 (2.1 y 2.2): Fase de seguimiento. Contenidos del tema 2: Diseño y seguimiento de la intervención y/o plan de trabajo. Delimitación de la intervención y/o plan de trabajo a llevar a cabo en el centro de prácticas. Objetivos. Contenidos. Metodología. Propuesta de intervención. Evaluación. Resolución de dudas y dificultades del alumnado.																																				
Denominación del tema 3: Fase de evaluación. Contenidos del tema 3: Entrega de la memoria de prácticas. Evaluación de los aprendizajes. Valoración y propuestas de mejora.																																				
Objetivos de desarrollo sostenible contemplados <table><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td><td style="text-align: center;">☒</td><td style="text-align: center;">☒</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☒</td><td style="text-align: center;">☐</td><td style="text-align: center;">☐</td></tr></table>							☐	☐	☒	☒	☒	☐							☐	☐	☐	☒	☐	☐							☐	☐	☐	☒	☐	☐
																																				
☐	☐	☒	☒	☒	☐																															
																																				
☐	☐	☐	☒	☐	☐																															
																																				
☐	☐	☐	☒	☐	☐																															

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	EC	L	O	S	TP	EP
1	21					3		18
2.1	23					4		19
2.2	23					4		19
3	23					4		19
Estancia centros de prácticas/instituciones	360		360					
Evaluación								
TOTAL	450		360			15		75

*** 360 horas de estancia en los centros de prácticas/instituciones.**

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

EC: Estancia en los centros/instituciones

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Actividades prácticas presenciales (análisis de casos, supuestos prácticos, role-playing, análisis de vídeos, evaluación psicológica, simulación de diagnósticos, simulación de tratamientos, sesiones clínicas). Pueden desarrollarse preferentemente en la modalidad de seminario.
2. Foros de debate / discusión.
3. Actividades docentes de apoyo no presencial (o actividades en el aula virtual)
4. Tutorización de las actividades llevadas a cabo en centros externos.
5. Búsqueda y consulta de materiales.
6. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma.
7. Prácticas externas supervisadas.

Las **Prácticas Externas II** (18 créditos ECTS) se desarrollan en el 3º semestre del MPGS, lo que implica que el alumnado dedicará un total de 450 horas a esta asignatura. El total de horas de dedicación del alumnado se distribuirá en 360 horas de permanencia en el centro de prácticas, 15 horas de asistencia presencial a seminarios en la Facultad (4 seminarios), y 75 horas de trabajo del alumnado no presencial, que incluirá la preparación de materiales, la elaboración de actividades y la memoria final. El aprendizaje del alumnado será guiado por dos tutores. El tutor del centro de prácticas externas será el encargado de planificar y supervisar los aprendizajes realizados en el contexto de trabajo real, mientras que el tutor académico proporcionará asistencia en la realización de los trabajos y las actividades académicas.

Los seminarios se desarrollarán en **3 fases**:

- **Fase preparatoria** (antes de la incorporación a los centros de prácticas). Esta fase se desarrollará en la Facultad y abarcará el periodo anterior a la llegada del alumnado a los centros de prácticas. Consistirá fundamentalmente en una introducción a las Prácticas Externas (II). Se le proporcionará al alumnado información sobre las tareas a realizar en los centros de prácticas, en los seminarios presenciales y la memoria que deberán entregar al finalizar el periodo de prácticas. La fase de preparación debe servir para dar unidad y cohesión a las diferentes actividades prácticas que vayan a realizar los estudiantes en la fase siguiente. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de preparación de 3 horas de duración.

- **Fase de ejecución** (durante las prácticas en los centros). Se desarrollará durante el periodo en que el alumnado realiza las prácticas en los centros. Implica fundamentalmente el desarrollo de la actividad profesional del alumnado como Psicólogo/a General Sanitario, siendo guiado siempre por un Psicólogo/a Sanitario experimentado del centro o institución externa al que el alumnado habrá de adecuarse, participando, observando y realizando aquellas actividades formativas que se le propongan. La estancia en el centro de prácticas será compaginada con la asistencia obligatoria a dos seminarios presenciales desarrollado en la Facultad, donde se realizará un seguimiento del proceso a través de diferentes actividades. El/la tutor/a académico resolverá las dudas y dificultades de los estudiantes. Durante este periodo se realizarán 2 seminarios presenciales obligatorios, de 4 horas de duración cada uno.

- **Fase de evaluación** (al finalizar las prácticas en los centros de prácticas externas). Consistirá fundamentalmente en la entrega de la memoria final de prácticas. Este seminario supondrá una reflexión sobre el periodo de prácticas y se realizarán propuestas de mejora. Se realizará 1 seminario presencial obligatorio de evaluación de 4 horas de duración.

Los seminarios presenciales son obligatorios, y tienen como finalidad ayudar al alumnado a construir, de modo crítico y reflexivo, el conocimiento vinculado a la actividad profesional del Psicólogo/a General Sanitario. Al alumnado, además de observación se le exige implicación, participación e iniciativa en el centro donde realiza las prácticas.

Las prácticas van dirigidas a la adquisición de habilidades prácticas que permitan al alumnado la realización de evaluaciones e intervenciones psicológicas sobre aquellos aspectos del comportamiento y la actividad de las personas que influyen en la promoción y mejora de su estado general de salud, así como de las competencias específicas del máster, tal y como están definidas en la Orden ECD/1070/2013 (BOE 14-6-2013).

Nota aclaratoria:

Las Prácticas Externas son dos asignaturas por un total de 30 créditos ECTS, organizadas de acuerdo con lo establecido en la Orden ECD/1070/2013, de 12 de junio, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales de Máster en Psicología General Sanitaria que habilite para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario.

Resultados de aprendizaje

- Tener capacidad para desarrollar de forma autónoma trabajos profesionales en el ámbito de la Psicología General Sanitaria, vinculados a las habilidades y competencias mencionados anteriormente.
- Tener capacidad de llevar a cabo análisis de necesidades y problemas de pacientes con distintos trastornos y problemas psicológicos y de salud, demostrando la capacidad de realizar evaluaciones adecuadas al paciente y a su contexto, de proponer intervenciones y de realizar informes psicológicos.
- Ser capaces de utilizar diferentes recursos, técnicas y métodos de gestión de información dentro de los distintos ámbitos de actuación del psicólogo general sanitario.
- Mostrar capacidad para trabajar de forma autónoma y para el trabajo en equipo.
- Mostrar capacidad para ejercer la responsabilidad ética y legal que, en su caso, derive de la práctica del ejercicio profesional de la psicología.

Sistemas de evaluación

Sistema de Evaluación	Tipología de Actividades	Ponderación
Evaluación continua tutor/a académico	Evaluación continua durante el periodo de prácticas de las actividades realizadas con el tutor/a académico (observación de la implicación y participación del alumnado en las actividades prácticas; elaboración de trabajos individuales y/o grupales, informes de prácticas y otros documentos escritos; exposición de trabajos; calidad técnica de los documentos escritos, participación en las actividades de apoyo en el aula virtual, entre otros...).	35%
Evaluación memoria de prácticas tutor/a académico	Valoración la memoria de prácticas por parte del tutor/a académico.	35%
Evaluación tutor/a centro de prácticas	Observación de la implicación y participación del alumnado en las prácticas, y las actividades desarrolladas en el centro de prácticas.	30%

El resultado final de la evaluación del alumnado comprenderá una nota ponderada de la evaluación del tutor/a externo y de la evaluación del tutor/a académico.

- **La calificación final será el resultado de la suma de la calificación del tutor/a académico (70%) y del tutor/a externo (30%), siendo necesario aprobar ambas.**
- El/la tutor/a académico, evaluará el grado de adquisición de las competencias específicas en el alumnado, cuya ponderación en la calificación final del estudiante en la asignatura será del 70%. Un 35% la evaluación continua y un 35% la memoria de prácticas.

- El 30% restante se obtendrá a partir de la evaluación que los tutores de los centros externos.

***La asistencia a los seminarios presenciales es obligatoria y las actividades no son recuperables.**

Nota: En caso de faltar, el alumnado entregará un justificante del motivo de la falta. No se podrá aprobar la asignatura cuando el porcentaje de faltas sea superior al 20% de las horas.

*El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria, con carácter general, será presencial en al menos el 80% de los créditos teóricos, tal y como establece la Orden ECD/1070/2013 (BOE 14 junio 2013). No está contemplada la "Evaluación Global".

*Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignársele algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado". La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

*Advertencia importante sobre la evaluación:

Tanto en la memoria de prácticas, como en los trabajos tutelados, copiar o plagiar trabajos existentes será considerado motivo de suspenso en la convocatoria en curso en la que se encuentre.

Bibliografía (básica y complementaria)

No existe una bibliografía básica para esta asignatura.

Cada tutor/a académico recomendará la bibliografía básica y complementaria que considere oportuna para un mejor aprovechamiento de las prácticas en el centro en el que se lleven a cabo.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Código deontológico del Psicólogo: <https://www.cop.es/pdf/codigo-deontologico-consejo-adaptacion-ley-omnibus.pdf>
- Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos: <https://www.cop.es/index.php>
- Infocop Online: <http://www.infocoponline.es/>
- Papeles del Psicólogo: <http://www.papelesdelpsicologo.es/>
- Perfiles profesionales del Psicólogo: <http://www.cop.es/perfiles/>